

REGLAMENTO

Trofeo N3 Tenerife 2023

Art.1 Organización.

1.1- El Comité organizador del evento encabezado por José Miguel Expósito y Jose Hilario Medina, en calidad de representantes del TrofeoN3 Tenerife 2023, para dicha temporada, expone el siguiente reglamento y condiciones del mismo:

El domicilio y datos del Organizador:

La Laguna

Tlfno.: José Miguel (Maikel) 633404269

Tlfno.: Jose Hilario: 667936952

Email: trofeon3@gmail.com

Art.2 Aspirantes.

2.1- El trofeo está abierto a todos los participantes con licencia expedida por la F.C.A. para la presente temporada. Previa aceptación del comité organizador del trofeo.

2.2- Los vehículos inscritos serán todos aquellos que tengan ficha de homologación N3.

2.3- No serán admitidos aquellos Pilotos que hayan tenido problemas de actitud o actuaciones judiciales en contra de Organizadores de Trofeos, Federación u Organizadores de pruebas puntuables.

2.4- Este Trofeo se reserva el derecho de admisión por lo que, una vez hecha la inscripción, se aceptará o no la misma en un plazo de una semana.

2.5- Los Participantes sólo podrán inscribirse en otra Copa o Trofeo previa aceptación del Organizador, además de no obstaculizar la publicidad de este Trofeo.

2.6- En caso de que las publicidades con otras copas o trofeos coincidan en su ubicación, se compartirán dichos lugares según el acuerdo entre los organizadores de las diferentes copas o trofeos.



Art.3 Equipamiento.

3.1- Los vehículos podrán montar todo lo admitido por su ficha de homologación, debiendo estar con un aspecto inmaculado tanto interior como exteriormente en el momento de la presentación del Trofeo además de en cada verificación de las pruebas a disputar.

Art.4 Inscripciones.

4.1- Todos los interesados en inscribirse lo podrán hacer hasta **el 08 de junio de 2023** con una prima de inscripción de 100€. La fecha límite será el momento que no haya opción de clasificar en el trofeo.

4.2- Aquellos participantes de otras islas podrán realizar el pago mediante ingreso o transferencia en cuenta aportada por el Organizador, siendo necesario poner en el concepto el nombre y apellidos del participante.

Art.5 Derechos de inscripción.

5.1- Los derechos de inscripción de la pruebas a disputar estarán estipulados según la Normativa Vigente en la FIASCT, con las cantidades estipuladas para trofeos o copas.

Art.6 Particularidades del trofeo.

6.1- El Comité Organizador resolverá todas las cuestiones no previstas en el presente reglamento que se planteen respecto al trofeo. Las aclaraciones del mismo se responderán en un plazo de una semana.

6.2- El Comité Organizador se reserva el derecho de vincular posible sponsor al trofeo, en cualquier momento del campeonato, con posibilidad de ubicar la publicidad de dicho patrocinador.

6.3- La Federación de Tenerife resolverá aquellas cuestiones que fueran necesarias y que el Organizador no pudiera.

6.4- El Organizador confeccionará, publicará a los medios de comunicación y entregará a la Federación, la Clasificación general del trofeo.

6.5- El Organizador dispondrá de uno o varios ojeadores para evitar cualquier ilegalidad.



6.6- Se penalizará el trato despectivo, insultos y palabras fuera de lugar, que realice cualquier participante del trofeo. Primera vez: penalización en puntos a descontar, segunda vez: exclusión del trofeo.

6.7- La publicidad de dicho trofeo se colocará en la parte superior del parabrisas, en las puntas de las defensas y en el cristal trasero, siendo éstas aportadas por el Comité Organizador, siempre y cuando se cubran con la publicidad del trofeo, ya que se intentará disminuir lo máximo posible el espacio ocupado por las mismas.

No llevar la publicidad en los lugares designados será motivo de exclusión del trofeo en segundo aviso.

6.8- Cualquier participante está en el derecho y deber de comunicar cualquier incumplimiento del reglamento por parte de otro participante al Comité Organizador.

6.9- En ningún momento los Participantes podrán realizar públicamente manifestaciones en contra o que perjudiquen la imagen de Patrocinadores, Organizadores o al propio Trofeo, lo cual será sancionado a juicio del Organizador, pudiendo ser incluso excluido del trofeo.

6.10- Se entregarán dos camisetas (Piloto y Copiloto) las cuales serán obligatorias en las verificaciones o en cualquier acto relacionado con el Trofeo (entrevistas TV, presentación, etc.) siendo motivo de sanción o exclusión no llevarla a dichos actos.

6.11.- Solo se dará un lote por participante (pegatinas, camisas, etc.) En caso de rotura, desperfectos, etc. la reposición del material dañado corre a cargo del participante.

6.12- El cambio de Copiloto por parte de un participante será notificado con tiempo suficiente al Organizador para la revisión según el derecho de admisión para la posterior aceptación, o no, del nuevo Participante.

6.13.- El Copiloto de la clasificación final de temporada deberá haber corrido al menos la mitad de la temporada (3 pruebas) Decide el piloto quien coge el trofeo.

6.14.- El acto de presentación será antes de la primera carrera y será obligatoria la presencia del equipo. La ausencia no justificada será motivo de sanción. La justificación será evaluada por el Comité Organizador.

6.15.- El orden de salida en la primera carrera será a criterio del Comité Organizador.

6.16.- El orden de salida del resto de carreras será por orden de la clasificación general del Trofeo hasta ese momento, salvo excepción por seguridad. El organizador deberá remitir al organizador de la prueba el orden de salida como máximo al día siguiente del cierre de inscripciones.

6.17.- Los participantes deberán comunicar su participación en la prueba a celebrar al organizador del Trofeo el día del cierre de inscripción antes de las 20:00 horas.



6.18.- Los participantes que solo salgan a correr sin opciones a clasificar en el Trofeo, quedaran fuera de todo sorteo, descuento, regalo, etc. que se beneficie el Trofeo.

6.19.- En caso de reclamación mecánica, se llevará a cabo en un taller designado por la organización. Los gastos ocasionados, correrán a cargo del que pierda la reclamación.

6.20.- Todos los Participantes inscritos al Trofeo saldrán con el mismo concursante.

Art.7 Pruebas puntuables.

7.1- El Trofeo constará de **5 pruebas**.

7.2- Las pruebas serán las siguientes:

- 1. RALLYE ORVECAME NORTE**
- 2. RALLYE VILLA DE GRANADILLA**
- 3. RALLYE CIUDAD DE LA LAGUNA**
- 4. RALLYE ISLA BONITA**
- 5. RALLYE ISLA DE TENERIFE**

7.3- Las pruebas están sujetas a modificaciones según el Calendario 2023, o por motivos de sanidad y podrán sustituirse, o no, a criterio del organizador.

Art.8 Forma de puntuar.

8.1- Serán puntuables todas las pruebas de Tenerife, con el mismo valor en puntos.

8.2- Se otorgarán 5 puntos extra por tomar la salida en cada prueba. En el Rallye Isla Bonita serán 10.

8.3- Será obligatorio, para clasificar al final de temporada, haber participado en al menos la mitad de las pruebas (3)

8.4- Solo se podrán retener los 4 mejores resultados de las 5 pruebas puntuables.

8.5- En caso de un empate, ganará el que haya ganado la primera prueba. En caso de que haya dos participantes con empate de puntos y ambos no hayan ganado ninguna prueba, ganará el que haya tenido el mejor resultado en la primera prueba disputada.

8.6-En caso de no celebrarse alguna de las pruebas del Campeonato, se sustituirá por otra desde el momento en que el Comité Organizador sepa la suspensión de la misma.

Art.9 Reparto de puntos.



9.1. - El reparto de puntos será de la siguiente manera:

1º- 50 puntos	6º- 25 puntos
2º- 45 puntos	7º- 20 puntos
3º- 40 puntos	8º- 18 puntos
4º- 35 puntos	9º- 16 puntos
5º- 30 puntos	10º- 15 puntos

9.2. - Además se repartirá 5, 4, 3, 2 y 1 punto, a los 5 primeros del TC+ designado por el Organizador de la prueba en cada rally. En caso de exclusión no se suma ningún punto.

9.3. – En caso de interrupción o neutralización total del tramo si algún participante del trofeo no ha tomado la salida, el TC+ pasará a ser el siguiente TC.

9.4. - Más 5 puntos extra por tomar la salida en cada prueba.

Art.10 Penalizaciones.

10.1- No llevar la camisa obligatoria el Piloto o Copiloto durante la presentación, las verificaciones, actos públicos, entrevistas televisivas, o durante el mismo día de la prueba antes de la vestimenta obligatoria para el Rally, será penalizado con 10 puntos, siempre y cuando sea visto por el Organizador o sea visto por otro participante o Patrocinador entregando fotografía como prueba de ello.

10.2- Las asistencias ilegales probadas con imágenes y/o videos serán penalizadas con la pérdida total de los puntos de esa prueba.

10.3- La mala colocación de la publicidad de los patrocinadores y la negativa a rectificarla será motivo de penalización de 10 puntos o la expulsión del Trofeo en segundo aviso.

10.4- Todo participante estará exento de penalización siempre y cuando notifique en tiempo y forma al Organizador cualquier inconveniente que le surja y que no cumpla con las anteriores mencionadas.

Art.11 Votación de acuerdos entre participantes.

11.1 Todo participante del Trofeo tendrá derecho a voz y voto en cualquiera de los acontecimientos que se sucedan a lo largo de la temporada, así como cualquier acuerdo que se comente o dicte en las reuniones, siendo obligatorio acudir a las mismas. Siendo el Organizador quien tenga la última palabra de lo acontecido.



Art.12 Puntuación al final de cada prueba.

12.1 Tras haber terminado cada prueba valedera para el Trofeo, la puntuación obtenida de cada participante no se sumará hasta no estar completamente aclarada cualquier penalización o cuestión que haya sucedido en la prueba, por parte de los Organizadores de la misma.

Art.13 Comportamiento de Participantes previo a cada carrera.

13.1- Serán expulsados todos aquellos participantes que brinden su presencia en carreras ilegales, participando o no en las mismas, entendiéndose también las concentraciones habituales que se producen en los tramos, noches previas a la prueba a disputar.

Art.14 Trofeos.

14.1.- En cada prueba se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados.

14.2.- El participante que no recoja su trofeo al final de la carrera, automáticamente renuncia a los puntos obtenidos en dicha carrera, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

14.3- Sera obligatorio subir al pódium a recoger los trofeos con la gorra proporcionada por el organizador, en caso de no hacerlo será sancionado con 10 pts menos la primera vez y la segunda será excluido del trofeo.

Art.15 Premios y trofeos de final de año.

15.1.- Se entregarán trofeos a los 3 primeros pilotos y copilotos del campeonato en la gala de campeones de Tenerife.

15.2.- El participante que no recoja su trofeo de final del campeonato, automáticamente renuncia a la posición obtenida en la temporada, ocupando su puesto el siguiente clasificado, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

VISTO BUENO y autorizado por la FIASCT.

La Laguna a 14 de marzo de 2023.

El Director Deportivo FIASCT.





HOJA DE INSCRIPCIÓN “TROFEON3” TENERIFE

Nombre del Equipo:

Piloto

NOMBRE Y APELLIDOS
FECHA NACIMIENTO
DNI
DOMICILIO
LOCALIDAD
TEL. MOVIL
E-MAIL

NOMBRE Y APELLIDOS
FECHA NACIMIENTO
DNI
DOMICILIO
LOCALIDAD
TEL. MOVIL
E-MAIL

Marca
Modelo
Cilindrada
Matricula
Categoría
Grupo

El abajo firmante declara conocer el Reglamento del Campeonato, aceptando el mismo y respetando cuantas normas complementarias sean dictadas por el Comité Organizador.

En..... a..... de de 2023

Fdo. El Piloto

Fdo. El Copiloto